

## COMISIÓN AGRARIA

Período Anual de Sesiones 2015 - 2016

### ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 20 de octubre de 2015

#### Acuerdos tomados por unanimidad:

- Aprobar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2015.
- Dispensar del trámite de aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2015.

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del martes 20 de octubre de 2015; en la Sala N° 03 "Luis Bedoya Reyes", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, el señor Congresista **Wuillian Monterola Abregú**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario, dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Merino De Lama, Manuel; Coari Mamani, Claudia; Acuña Nuñez, Richard; Acuña Peralta, Virgilio; Cabrera Ganoza, Eduardo; Condori Cusi, Rubén; Melgar Valdez, Elard; Pariona Galindo, Federico; Sarmiento Betancourt, Freddy; Teves Quispe, Julia; y, Zamudio Briceño, Tomás.**

Asimismo, se contó con la asistencia de los señores congresistas accesitarios: **Huaire Chuquichaico, Casio y Anicama Ñañez, Elsa.**

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Bardález Cochagne, Aldo; Espinoza Cruz, Marisol; y, Simon Munaro, Yehude.**

#### I. DESPACHO

El señor **Presidente** informó que se había enviado a los despachos congresales la agenda documentada, en forma electrónica, incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

Asimismo, se dio cuenta que había ingresado a la Comisión el **Proyecto de Ley 4738/2015-CR**, que propone la "Ley que extingue la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA)", informando que se habían remitido los respectivos pedidos de opinión.

#### II. INFORMES

No hubo informes.

#### III. PEDIDOS

1. La señora congresista **Coari Mamani, Claudia** solicitó que se le conceda el uso de la palabra al señor **Amancio Machaca Condori**, Presidente del Comité Central Ganadero Agropecuario de la Región Puno, para que informe sobre la problemática de los créditos ganaderos en dicha región.

La **Presidencia** manifestó que se le concedería el uso de la palabra en la estación del Orden del Día.

2. La señora congresista **Anicama Ñañez, Elsa** solicitó que se le conceda el uso de la palabra a la señora **Cecilia Ríos Martínez**, agricultora de la Región Ica, para que informe sobre los préstamos agrarios realizados por COFIDE.

La **Presidencia** manifestó que se le concedería el uso de la palabra en la estación del Orden del Día.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Ing. **Jorge Barrenechea Cabrera**, Jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria - **SENASA**, respecto a los siguiente temas:
  - **Situación orgánica y funcional del SENASA.**
  - **Propuesta para mejorar el funcionamiento y estructura del SENASA considerando los Proyectos de Ley 4429/2014-CR, 4496/2024-CR, 4501/2014-CR y el 4550/2014-CR.**
  - **Uso del bromuro de metilio en el control de la mosca de la fruta y problemática de los productores de fruta.**

El señor **Presidente** dio la bienvenida Ing. **Jorge Barrenechea Cabrera** y a los funcionarios que lo acompañaron y le concedió el uso de la palabra, quien informó lo siguiente:

- Que, las acciones en la sanidad agraria e inocuidad alimentaria son dinámicas y el monitoreo de las mismas debe ser constante. El objetivo principal de **SENASA** es mejorar la sanidad.
- Que, desde hace 15 años se está rompiendo un paradigma que es cambiar las acciones relacionadas con la sanidad, enfatizando que no es un tema que depende del agricultor, ni exclusivamente del gobierno, es un tema en el que se tiene que interactuar de manera integrada. La inocuidad es el punto que está cobrando mayor relevancia en todos los **SENASA** a nivel mundial.
- Que, por cada dólar invertido en la acciones de sanidad agraria hay un efecto sobre el valor bruto de la producción agropecuaria de US\$ 101 dólares.
- Que, existe 4 grandes retos del sistema de sanidad como son: gestión de riesgo, en este caso específico El Fenómeno del Niño; sostenibilidad de los logros alcanzados; comprometer actores; y, consolidar la competitividad agraria.
- Que, **SENASA** tiene tres mandatos: la sanidad agraria, la fiscalización de la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria.
- Que, la estructura presupuestal se compone de la mejora de la sanidad animal, la mejora de la sanidad vegetal y la mejora de la inocuidad alimentaria.
- Destacó que **SENASA** tiene presencia a nivel nacional a través de 267 oficinas distribuidas en todo el país.

- Que, las iniciativas legislativas presentadas por diferentes congresistas tienen el objetivo de fortalecer la institucionalidad técnica, económica, financiera y administrativa del SENASA, todos los proyectos tienen el objetivo de fortalecer a SENASA.
- Resaltó que SENASA en coordinación con el MINAGRI, tienen una propuesta, cuyo objetivo es fortalecer el SENASA, para la gestión de la sanidad agraria, inocuidad alimentaria, producción orgánica, control de Organismo Vivo Modificado (OVM) y calidad de la producción.
- Que, el objetivo de SENASA es mantener áreas libres de moscas de la fruta, protegiendo y erradicando la plaga de moscas de la fruta especialmente a nivel de Moquegua y Tacna, haciéndola extensiva a todo el país.

Finalizada la intervención del Ing. **Jorge Barrenechea Cabrera**, formularon sus inquietudes e interrogantes los señores congresistas: **Monterola Abregú, Wuilian; Cabrera Ganoza, Eduardo; Coari Mamani, Claudia; Melgar Valdez, Elard; Sarmiento Betancourt, Freddy; Pariona Galindo, Federico; Condori Cusi, Rubén; Merino de Lama, Manuel; Teves Quispe, Julia; Huirac Huachucho, Casio; y, Anicama Ñañez, Elsa.**

La **Presidencia** agradeció la presencia del Ing. **Jorge Barrenechea Cabrera** y, a la vez, le solicitó que las interrogantes que no habían sido absueltas sean contestadas por escrito.

## 2. Informe del señor **Moisés Crispín Marín, Secretario General del Sindicato de SENASA, respecto a la problemática de SENASA y propuestas de reestructuración.**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Moisés Crispín Marín**, concediéndole el uso de la palabra, quien manifestó lo siguiente:

- Que, actualmente el SENASA ha perdido prestigio, autoridad, transparencia, posición internacional y mística de trabajo.
- Proponen la creación, sobre la base de SENASA, de la Superintendencia Nacional de Sanidad Agraria, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria como institución pública, con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y autonomía funcional, económica, técnica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus atribuciones.
- Que, la Superintendencia, actuaría preventivamente ante la amenaza de posibles desastres naturales que pudieran incidir en la actividad agropecuaria del país.
- Que, la Superintendencia, usaría la fiscalización para promover el respeto de los derechos de los consumidores e incentivar medidas correctivas.
- Que, la Superintendencia, tendría una continua, estrecha y estratégica comunicación con todas las instituciones públicas y privadas.

Finalizada la intervención del señor **Moisés Crispín Marín**, la **Presidencia** agradeció la presencia del distinguido ponente.

En esta sección, el señor **Presidente** sometió a votación el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de octubre y la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre, siendo aprobada la propuesta por **unanimidad de los señores congresistas presentes**.

**3. Informe del señor Amancio Machaca Condori, Presidente del Comité Central Ganadero Agropecuario de la Región Puno, para que informe sobre la problemática de los créditos ganaderos en la Región Puno.**

El señor **Presidente** dio la bienvenida al señor **Amancio Machaca Condori** y le concedió el uso de la palabra, quien informó que hace dos años había presentado su plan de negocios ante el Programa de AGROIDEAS para la instalación de quinua orgánica; sin embargo, señaló que hasta la fecha no había sido atendido, a pesar de haber aportado la contrapartida del 20%.

Precisó que AGROIDEAS le informó que no contaban con el presupuesto respectivo del 80 % restante para que se ejecute su plan de negocios, por lo cual solicitaba apoyo a la Comisión.

Finalizada la intervención del señor Machaca, intervino la señora congresista **Claudia Coari Mamani**, quien señaló que el problema expuesto se repite a nivel nacional, enfatizando que reiteraría el pedido de ampliación presupuestal para AGROIDEAS.

Asimismo, la **Presidencia** informó que el martes 13 de octubre se había sostenido una reunión de trabajo con el señor Juan Manuel Benites Ramos, Ministro de Agricultura y Riego, para tratar la problemática de AGROIDEAS, señalando que es esa entidad quien debe solicitar la ampliación presupuestal de su sector.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del señor **Amancio Machaca Condori**.

**4. Informe de la señora Cecilia Ríos Martínez, agricultora de la Región Ica, sobre la problemática de los préstamos agrarios realizados por COFIDE.**

El señor **Presidente** otorgó el uso de la palabra a la señora **Cecilia Ríos Martínez**, agricultora de la Región Ica, quien informó sobre la problemática que agobian a los campesinos de la Región Ica y de la costa peruana relacionado con los préstamos realizados por COFIDE, precisando que esta entidad viene embargando sus tierras porque no pueden pagar la deuda, que incluye los intereses del préstamo concedido.

Finalizada la intervención de la invitada de la congresista **Anicama Ñañez, Elsa**, intervinieron las señoras congresistas **Anicama Ñañez, Elsa y Coari Mamani, Claudia**.

Al respecto la **Presidencia** informó que se había cursado invitación para el martes 3 de noviembre al Gerente General de COFIDE, adjuntado 30 preguntas

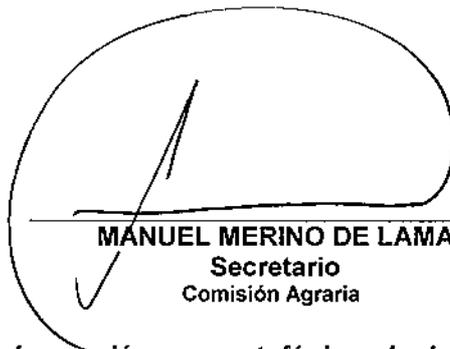
formuladas por los señores congresistas miembros de la Comisión para que las absuelva.

El señor **Presidente** agradeció la presencia de la señora **Cecilia Ríos Martínez**,

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del martes 20 de octubre de 2015, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.



WULIAN MONTEROLA ABREGÚ  
Presidente  
Comisión Agraria



MANUEL MERINO DE LAMA  
Secretario  
Comisión Agraria

*Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.*